

CHEVROLET
6 CILINDROS
4. MINANO MURCIA

LEVANTE AGRARIO

URRALITA
Materiales para la
vestir. Tuberías, Di-
Canalones, e
SUCURSAL EN MU-
Plaza de D. Pedro Post
7444

AÑO XVI - NÚMERO 4451

ORGANO DE LA FEDERACIÓN AGRARIA E INSTRUCTIVA DE LEVANTE

MURCIA MARTES 11 MARZO 1930

LAS FIESTAS DE ABRIL

La cabalgata anunciadora

Anoche, a las siete y media, según estaba anunciado, se organizó frente al Ayuntamiento la cabalgata anunciadora de las fiestas de Abril. Abrió marcha la banda de clarinetes del regimiento de Artillería. Seguían los gigantes, hachoneros y comparsas grotescas, la banda de música del regimiento de Sevilla y once coches automóviles cuyos ocupantes repartían prospectos con poesías alusivas a las fiestas. En lugar preferente figuraba la bandera del Casino, exhibición que no se hacía desde hace bastantes años. El paso de la cabalgata por las principales calles de la población fué presenciado por numeroso público.

LIN INCIDENTE

Cuando la cabalgata se puso en marcha, se prendió fuego frente al café Moderno, al automóvil de servicio público de esta matrícula número 5.159, propiedad de Jesús Abellán Avilés y ocupado además por don Enrique Hurtado, don Antonio Nicolás y don Antonio Pérez Linares. El incendio fué debido a que al encender una bengala, se prendió fuego a un paquete de ellas que iba dentro del

coche, saliendo sus ocupantes por las ventanillas. Por la rápida intervención de los bomberos, no tomó peores caracteres el siniestro, del que resultaron lesionados Jesús Abellán y Antonio Linares. Por el teniente de Seguridad don Eduardo Rubio, fueron acompañados los heridos a la Casa de Socorro, donde fueron debidamente asistidos por los facultativos de guardia doctores Fernández Tomás y Marín Hernández y practicantes señores Mancebo y Ortiz, los que aprecian a Jesús Abellán, quemaduras de segundo grado en el maleolo interno del pie izquierdo y de primer grado, en el maleolo externo del mismo pie y una herida incisa en el dedo pulgar de la mano derecha, de estado leve, salvo complicaciones. Antonio Pérez Linares, se produjo erosiones en la muñeca derecha, de pronóstico leve. Los agentes de Vigilancia señores Marquina y Pérez Saez, resultaron con las ropas quemadas, al intentar se parar la gente que se agolpó junto al coche incendiado. Las pérdidas son de alguna consideración.

VIDA DEPORTIVA

El Real Murcia venció al Sevilla F. C. en dura lucha por 2 a 1

Gran interés existía por el encuentro que había de jugarse en la Condomina el pasado domingo, en el que contendían el Sevilla F. C. y el Real Murcia, pues para este último de los equipos, en dicha tarde se ventilaba la situación en que quedaría al final del campeonato de Liga, lo que hizo que asistiera considerable número de público. A la hora anunciada y a las órdenes de Vilalta se alinearon los equipos de la siguiente forma:

Por el Sevilla F. C.: Izaguirre; Iglesias, Sedeño; Rey, Abad, Arroyo; Roldán, Benítez, Campanar, Carreño, Brand.

Por el Real Murcia F. C.: García; Agustí, Virgili; Griera, Prieto, Baños II; Julio, Morales, Antonio, García de la Puerta, Sanz.

Correspondió salir a los sevillanos.

A los pocos minutos de juego surgió un incidente con el árbitro al que el público abroncó por notarse cierta parcialidad favorable al equipo visitante, cuyos jugadores, especialmente los médicos iniciaron juego duro y violento, el que siguieron practicando con intenciones bien lamentables.

Durante el primer tiempo el marcador no sufrió alteración pues ambas porterías se hicieron infranqueables.

Los locales, a pesar del juego violento de sus contrarios, estuvieron valientes, y su dominio fué más constante que el de los sevillanos.

Se tiraron dos corners contra los sevillanos, que se despojaron.

Terminó esta parte entre broncas y con el mismo tren de juego que se empezó, acusando el decidido empeño por ambas partes de llevarse los dos puntos.

En el segundo tiempo, a los dos minutos, Julio inaugura el marcador, apuntándose el primer tanto para su equipo, rematando una bonita jugada de la línea delantera, que estaba valiente y decidida.

El juego siguió a gran tren, continuando el mayor dominio de los rojos, que no se acobardan ante las sueldas de los blancos.

Ocho minutos después del delantero centro Campanar,

marca el tanto del honor, aprovechando un balón que ya había despejado García. Los locales, ante el empate se resabieron, y un minuto después, Antioñito, en una jugada individual y rebosante de valentía, se pasa a los dos defensas, y ante el estupor de Eizaguirre, que no comprende aquella formidable jugada, perfora la portería sevillana, marcándose el segundo gol para los realistas.

A partir de este instante, los blancos se dedicaron a la caza del hombre, obligando a que los murcianos en algunas ocasiones tuviesen que corresponder, dándose motivo a que el juego no luciese, y a que Vilalta, que en esta parte está muy acertado, se viese negro para reducir a los blancos, que no se resignaban a que se les fueran los dos puntos que tanta falta les hacían.

El enumerar los faults que se castigaron a los andaluces sería labor abrumadora. Se tiraron un corner por cada una de ambas partes sin consecuencias, finalizando el partido entre el deseo de todos, pues aquello ya era muy desagradable.

De los equipos, los de casa todos bien, sobresaliendo Antioñito, que en su jugada cumbre, consiguió la victoria de su equipo; de los visitantes Eizaguirre que paró lo imparable.

Vilalta en la primera parte desacertado; en la segunda muy bien.

Los ferroviarios visitan al Gobernador

Una comisión de ferroviarios ha visitado a la primera autoridad de la provincia, con objeto de ofrecerle sus respetos en nombre de la 17.ª Zona de la Asociación general de empleados y obreros de los ferrocarriles de España, siendo recibidos con la amabilidad que tanto caracteriza al señor García Francos.

En la cordial entrevista, se interesó vivamente por los ferroviarios, deseando conocer datos de esta benéfica Asociación.

Tal fué el entusiasmo que en dicha autoridad despertó los altos fines de los ferroviarios, que hizo un donativo de 100 pesetas, destinado al Colegio de Huérfanos ferroviarios, próximo a ser inaugurado.

Los comisionados salieron gratamente impresionados de la amabilidad del señor García.

MUY LAMENTABLE

El despido de los temporeros municipales

El alcalde señor Murphy ha decretado el despido de los temporeros que prestaban sus servicios en las diferentes dependencias de las oficinas municipales. Según se nos informa estos son en número de cuarenta.

Este despido de temporeros no nos afecta en nada; lo que estimamos es que no debieron admitirse si es verdad eso de que todos los negociados están bien dotados de personal, si la plantilla de funcionarios municipales es suficiente para atender al servicio diario y si trabajan estos con la asiduidad e intensidad a que se les puede obligar por los crecidos sueldos que disfrutan.

En lo que no estamos conformes es con ese despido fulminante que crea difíciles situaciones a esos modestos empleados competentes y trabajadores que en muchas ocasiones vienen a suplir incapacidades y deficiencias de los que por su categoría administrativa están obligados a desempeñar suficientemente el cargo que ocupan.

Ha sido muy cruel ese despido. Se les ha debido dar un plazo para que buscasen otros medios de vida, pues la inmensa mayoría de tales empleados necesitan el sueldo que devengaban, para su propio sustento.

No consideramos culpable de ese despido al señor Murphy, aunque sí lo concebimos falto de energía para repeler las sugerencias que le fueron hechas por la mayoría ciervista que capitanea el señor Maza.

El señor Murphy ha cargado con una impopularidad, ha dejado libre el camino para que esas cuarenta plazas sean cubiertas en plazo breve por amigos de los conservadores, que es lo que se pretende.

No es cuestión de economías, aunque esa sea la razón que se esgrima; es el deseo de repartir unas credenciales cuando se consolida la situación política municipal con el nombramiento de alcalde.

Esas cesantías han sido firmadas por la presión del señor Maza en nombre de un partido que solo puede vivir repartiendo prebendas y empleos.

Deben revisarse todas las jubilaciones y cesantías impuestas y decretadas en el Ayuntamiento durante la Dictadura, para desahacer las injusticias que se hayan cometido.

Deben revisarse los nombramientos de personal para comprobar si se ha cumplido el Estatuto municipal.

Letras de luto

Aniversarios

Hoy día 11 se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que en vida fué prestigioso ingeniero agrónomo y probo administrador de la casa Zalaburu don Adolfo Virgili y Vidella.

El señor Virgili, fué un entusiasta propagador de la sericultura murciana, desarrollando al frente de la Estación Serícola en los comienzos de su actuación una interesante labor que todavía se recuerda con sincero elogio, poniendo en todo momento su competencia y entusiasmo en todo cuanto afectara a los problemas de la sericultura.

El sentimiento general que su fallecimiento produjo, se renueva en este día para todas cuantas personas le trataron y tuvieron ocasión de cultivar su amistad.

Por el eterno descanso de su alma se dirán esta mañana misas cada media hora, desde las ocho a las doce, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de esta ciudad, cantándose a la terminación de la de doce un solemne responso.

A su apenada esposa doña Elena Quintanilla, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, testimoniamos con este motivo nuestro pésame, reiterándoles la expresión de nuestra condolencia.

Defunción y entierro

El pasado domingo dejó de existir el que en vida fué nuestro particular amigo don Andrés Salas Cué, jefe de comedor del Reina Victoria Hotel, persona que gozaba en nuestra capital de muchas simpatías conquistadas durante una vida de honradez acrisolada.

Su entierro efectuado ayer tarde desde la parroquia de nuestra Señora del Carmen, constituyó una sentida manifestación de duelo, asistiendo numeroso acompañamiento en el que destacaba una nutrida representación del comercio.

A su apenada esposa doña Josefa Alcaraz, hijos, don Antonio, Director de la Sucursal del Banco Central de Archena; don José, don Ernesto y doña Fuensanta, hijos políticos nietos y demás familia testimoniamos con tan triste motivo la expresión de nuestra sincera condolencia.

Defunción

Ayer falleció en nuestra capital la virtuosa señora doña María de la Concepción Ocelte Caparrós, viuda de Molera, persona que por sus acrisoladas virtudes contaba en nuestra ciudad con innumerables simpatías.

Su entierro tendrá lugar

En el camino de Alcantarilla

Grave accidente de automóvil

Resultaron un niño muerto y varios heridos

A las siete de la noche del domingo, en la carretera de Alcantarilla y en el sitio denominado Barrio Mar, próximo a la fábrica de don Joaquín Meseguer, ocurrió un grave accidente, del que resultaron un niño muerto y varios heridos.

DETALLES DEL ACCIDENTE

Según nos pudimos informar, el coche de esta matrícula número 5.032, propiedad de don Bartolomé Jiménez, marchaba con excesiva velocidad por el camino de Alcantarilla; ignorándose por qué causa saltó la cuneta y chocó con un poste y la fachada de una casa, viniendo a atropellar a los niños Francisco Martínez González, de 5 años de edad, con domicilio en el Camino Hondo y Cayetano Sánchez Martínez, de 6 años, que se hallaban jugando en aquel sitio.

También resultaron heridos sus ocupantes Ginés Molina, de unos 25 años de edad, oficial del horno de la Fuensanta y Diego Ramero Pellicer, de 29 años, vecino de la calle de Almohajar, que era quien conducía el auto.

Inmediatamente fueron conducidos los heridos al Hospital.

EN EL HOSPITAL

Cuando fuimos al Hospital a informarnos de los pormenores del suceso, se hallaban en aquel benéfico establecimiento visitando a los heridos el gobernador civil, don Paulino García Franco, al que acompañaban el alcalde don Gerardo Murphy y el secretario del Gobierno, don Manuel Fernández Reyes.

El gobernador y el alcalde se interesaron vivamente por el estado de los heridos, ofreciéndose a las familias de las víctimas y dando cuantas facilidades dependen de dichas autoridades.

Nos entrevistamos con el

medico de guardia, don Rafael Medrano, el que nos dijo que había apreciado a Diego Romero Pellicer una herida confusa en la región frontal y erosiones en el pómulo derecho, de estado leve, salvo complicaciones.

Ginés Molina, padece probable fractura de la base del cráneo, de pronóstico muy grave.

El niño Cayetano Sánchez, probable fractura de la base del cráneo, gravísimo.

El niño Francisco Martínez falleció antes de ingresar.

Después se personó el Juzgado de instrucción de guardia que lo era el de la Cathedral, compuesto por el juez don Mariano Sánchez Olmos, habilitado don Fulgencio Navarro y alguacil don Juan Martínez, no pudiendo tomar declaraciones a los heridos hospitalizados por el estado en que se hallaban.

Después de practicadas las oportunas diligencias, el juez autorizó el traslado a su domicilio, para ser velado, del cadáver del infortunado niño Francisco Martínez González

OTRAS NOTICIAS

La guardia civil, al tener noticias del hecho, se pesonó en el lugar del suceso, levantando el correspondiente atestado, encontrando el auto abandonado y en su interior, dos botellas de vino, un vaso, y dos sombreros.

A la hora de cerrar nuestra edición, preguntamos el hospital por el estado de los heridos, manifestándonos que dentro de la gravedad, habían experimentado una ligera mejoría.

La Dictadura puede volver otra vez si se instaura en toda su integridad el caciquismo antiguo.

Ir contra el caciquismo es defender a la Libertad.

Gratitud

En nombre de nuestro distinguido amigo don José Luis Beltri y apenada familia, damos las gracias a cuantas personas se han asociado estos días a su dolor con motivo de la muerte de su hija Luisita, asistiendo a su entierro y a la misa de ángel efectuada ayer en la Rectoral de Santa Eulalia.

Al cumplir este encargo de nuestro amigo, le reiteramos nuestro sentido pésame que hacemos extensivo a su esposa, doña María de los Angeles García Izquierdo, y de más atribulada familia.

EN 2.ª PLANA

Nota del Patronato Nacional del Turismo

Fletadora Murciana

NOTICIAS Y DIVERSAS INFORMACIONES

El quinario del Santo Sepulcro

El Impuesto sobre las Tahallas, por sentencia firme, fué abolida, atendiendo las reclamaciones que contra el mismo se hicieron.

Esa sentencia vino a Murcia para que se cumplimentase. Por no sabemos qué, hizo el viaje de regreso a la Corte sin surtir los efectos.

¿Qué ha ocurrido con tal asunto? Debe aclararse este misterio.

LOS POSTULADOS ECONÓMICOS DE LA DICTADURA

El error trascendente de la Dictadura ha sido negar la colaboración de la oposición. La libre discensión de los actos dictatoriales hubiera permitido al Dictador advertir a tiempo las extralimitaciones de su poder. Pero la Dictadura consideró como postulados incuestionables sus hechos, tanto los de orden puramente político, como los de orden jurídico, como los de orden económico. Acaso fué una confianza en sí mismos, un acicate de renovación nacional que fué improvisándose a medida de los días interminables, que el Dictador extendía, al cumplirse cada plazo, para su obra.

Preponderó en la política dictatorial un impulso inconcebible de renovación económica. La fiebre nacionalista elevó la temperatura del enfermo y con ella llegó también el delirio, el ensueño morboso.

Pero al lado de esta dirección económica, paralelamente ha seguido el poder arbitrario una doctrina típicamente socialista, de una modalidad del socialismo; el de Estado. El socialismo contiene esencias internacionales, pero antes de llegar hasta ellas, es preciso perforar las capas nacionalistas, vetebrar la economía privada e incorporar la después al gran esqueleto económico de las naciones reunidas. La tendencia de la política económica rusa—de la HEP—no ha sido otra que aceptar el orden individualista arrastrándole hasta el cooperativismo para alcanzar—según el propósito de las doctrinas soviéticas—el comunismo integral. Y la dirección de la política económica dictatorial tuvo manifestaciones primarias levantando aún más la muralla aduanera española; siguió por la intervención en las industrias por medio de comités reguladores, continuó su marcha por la concesión de pequeños monopolios — transportes — autorizaciones que la ley de concentración hubieran atraído hasta la formación de grandes núcleos, y más tarde monopolios de ampliación territorial — comunicaciones, combustibles — con la intervención en ellas del poder del Estado.

dominación del Estado por una minoría no puede lograrse si no tiene a su fácil alcance todos los resortes fundamentales del poder. En lo económico los monopolios son la palanca de mando. Apenas si se ha prestado atención al trastorno jurídico que suponen los Monopolios, a la restricción que llevan dentro, como una manifestación de poder, de las libertades individuales.

En la revisión objetiva de la obra económica dictatorial se impone un análisis siquiera se trace sobre las amplias líneas del Derecho público y privado.

En la perspectiva panorámica de su obra gubernamental económica, se advierte fácilmente la febrilidad, la impaciencia de los organismos directivos por llegar a la realización de obras muy superiores a la capacidad de esfuerzo de la actual economía española.

Yo he insistido en una última crónica sobre el índice de los cambios que no pueden ser producto de la desconfianza en el país. El factor psicológico tan discutido en los problemas monetarios pudiese actuar fulminantemente en el trance angustioso de una crisis, de un movimiento revolucionario. Pero la persistencia de la baja de la peseta será bastante para convencer a los amigos de la obra de la Dictadura de que no se trata de una especulación extranjera, ni de un hábil complot político contra la Dictadura. Ha pasado ésta, y en el momento en que escribo estas notas, la libra registra la cotización más alta de la Bolsa de Madrid desde el año 1899. Es un problema de una agudeza tan extraordinaria y una herencia tan ingrata que ha tomado este Gobierno que las derivaciones del alza persistente de la moneda extranjera serán observadas en el arrastre de precios.

Bajo la Dictadura se hacía imposible escribir estas líneas porque aunque ellas fueran de una ponderada crítica la concepción ética del Gobierno alegando que se alarmaba al país, hacía imposible la colaboración en la obra dictatorial desde la oposición. Así, ha terminado la Dictadura, sin ambiente, sin aire que respirar y su herencia ha sido transmitida en toda su integridad a los gobiernos sucesivos, quienes irán exponiendo a la opinión pública los tremendos errores de un Gobierno que se cree en la posesión de la verdad absoluta. Así es posible que aprendan los españoles a no pedir como la rana de Esopo jefes de gobierno autocratas.

J. LOZANO CASTROSOY
(Prohibida la reproducción)

El homenaje a D. Salvador Martínez Moya

Se reúne la Comisión organizadora

El sábado, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, se reunió la Comisión organizadora del homenaje que se ha de rendir a don Salvador Martínez Moya, con motivo de su triunfo obtenido en las oposiciones a la cátedra de Derecho Mercantil de la Universidad de Santiago de Compostela.

Asistieron los señores Díez de Revenga, como Presidente; Viñas, Catedrático de la Universidad; Pérez Cánovas, Llovera, Pérez Xambó, Bautista; Abellán, por la Federación de Estudiantes; Navarro, por «El Liberal»; Baró, Ruiz-Funes y Suárez Molina, por LEVANTE AGRARIO.

El señor Díez de Revenga hizo uso de la palabra para explicar el motivo de la reunión.

Dijo que la suscripción para regalar la medalla de Catedrático al señor Martínez Moya, había sido un éxito,

pues ya estaba casi cubierta. Agregó que además se debía ofrecer un banquete al nuevo catedrático y que en ese acto se le hiciera entrega de la citada medalla.

Estimó que se debía nombrar una comisión que llevara a cabo la organización del banquete.

Terminó agradeciendo a todos su asistencia a la reunión.

La Comisión quedó formada por los señores Ruiz Funes, Llovera, Bautista, Pérez Cánovas, Abellán, Pérez Xambó y Navarro.

Por último se tomó el acuerdo de que dicho banquete, tenga lugar el día 25 del corriente.

Y como no hubo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

«INFORMACIONES» y «LA LIBERTAD»

La Junta de Acción nobiliaria

Barcelona, 11.—Se ha reunido la Junta de Acción nobiliaria.

Acordó celebrar un acto de afirmación monárquica.

Contra el ciervismo, todos; todos los hombres de espíritu liberal

¡Revisión! ¡Revisión!

La opinión espera que se revisen, en el Ayuntamiento, contratos, proyectos, cuentas, para saber cómo se administró

Y si se administró mal, que se exijan responsabilidades.

